



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I036-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIFERENTES ÁREAS.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00** horas del día **veinticinco de julio del año dos mil veintidós**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra reunido el personal de la **Dirección General de Adquisiciones**; de la **Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales** ambas de la **SAE**; del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, del **Centro de Evaluación y Control de Confianza**, de la **Secretaría de Seguridad Pública**, del **Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes** de la **Contraloría**, todos servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como de la **Fiscalía General del Estado**, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Emisión y Notificación de Fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I036-2022**, en términos de los artículos **57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en correlación con lo señalado en el apartado **1.8)** de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Director General de Adquisiciones, con fundamento en los artículos **13 fracción I** y **16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE** (en adelante el **Reglamento**) y lo coordina el **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, ambos de la **SAE**, como servidor público facultado de conformidad al oficio número **SAE/02.00010/2022** de fecha 11 de enero del año dos mil veintidós, para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, por lo anterior se procede como sigue:

Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

1. Con base en lo establecido en el artículo **52** de la Ley y de acuerdo con las fechas establecidas en la convocatoria en su apartado **1.3)** el día **doce de julio del año dos mil veintidós**, siendo las **doce horas**, se celebró la **Junta de Aclaraciones** sobre aspectos de la convocatoria; los detalles quedaron especificados en el acta que se levantó al finalizar la misma, la cual para efectos del artículo **58** de la **Ley** fué firmada por los asistentes a dicho acto.
2. Siendo las diez horas con un minuto del día **dieciocho de julio del año dos mil veintidós**, para efectos del artículo **54** de la **Ley**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones**, con la participación de los siguientes Licitantes:



LICITANTES
1. EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.
2. EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA

Cabe señalar que los ejemplares de las actas indicadas en los puntos anteriores de la presente, fueron difundidas en el portal del Gobierno del Estado, en la liga Hoy Se Compra <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado 1.8) fracción III de la convocatoria para esta Licitación, se procedió a evaluar en términos cualitativos todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones, así como sus correspondientes anexos en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes y/o servicios propuestos por los Licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento en cuanto a calidad, confiabilidad, seguridad y certeza de los mismos en los términos requeridos por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** para las diversas **Instituciones de Seguridad Pública del Estado**, con una oferta solvente y conveniente.

De conformidad con lo establecido en los **artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V**, de la Ley; apartados 1.10), 1.11), 2.2) y 2.4) de la convocatoria, el Ente Requirente representado por la **Lic. Judith López Gámez**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representando al Área Técnica, el **Lic. Víctor Hugo Leyva de Luna**, Analista de Información de la Fiscalía General del Estado, la **Lic. Jatsiri Yolotzin García Ortiz**, Encargada de Fondos Federales del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes, la **C.P. Sandra Angelica Santarosa Mercado**, Encargada de Recursos Federales del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el **Ing. Eduardo Velasco Quiñones**, Coordinador de Infraestructura y TIC'S DEL C5 "SITEC", el **Inspector General Francisco de Guadalupe Guajardo García**, Jefe del Departamento de Profesionalización y Capital Humano de la Dirección General de Policía Cibernética, así como el **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales, el **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez**, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información, y el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática por parte de la **SAE**, todos del Gobierno del Estado, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por los Licitantes en comento y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, numerado en su anverso como sigue:

LICITANTES	NÚMERO DE FOJAS
1. EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.	De la 1 a las 6
2. EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA	De la 1 a las 26
TOTAL DE FOJAS	32



Los anteriores Dictámenes Técnicos se integran a la presente acta para formar parte de la misma teniéndose por reproducidos como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos:

De conformidad con el **Dictamen Técnico**, se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la convocatoria de la presente licitación para la partida número **5**. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4)** de dicha convocatoria **cumple** con los numerales **1 (Anexo B) y 19**, por la determinación técnica sustentada en el Dictamen Técnico correspondiente, no aplicándole los requisitos correspondientes a los numerales **20, 21, 22 y 23**, por tanto **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales:

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado **2.4)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con los numerales **3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, no aplicándole los requisitos correspondientes a los numerales **6, 7 y 18**.

Revisión de propuesta económica:

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica del Licitante, en términos del artículo **57 fracción II de la Ley**, apartados **1.8), 2.2), 2.4)** numeral **2, 2.5)** y su correspondiente **Anexo "C"** de la convocatoria, se hace constar que **cumple** para la partida número **5 (cinco)**, en virtud de que se encuentran dentro del presupuesto autorizado, **por lo que obtiene fallo económico positivo**. Cabe señalar que se detectó una discrepancia en cuanto a la partida que señala el Licitante en el Anexo C, al referirse como partida 1, siendo lo correcto la partida 5, sin embargo su descripción si corresponde a lo solicitado por esta convocante, al igual que la inconsistencia en la cláusula cuarta del Anexo D, lo cual para efectos del artículo 55 de la Ley, no afecta la solvencia de su proposición ya que en su propuesta técnica si se señala correctamente el número de la partida y la descripción de los bienes y/o servicio a proporcionar.

2. EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos:

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la convocatoria de la presente licitación para las partidas números **1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23**. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4)** de dicha



convocatoria **cumple** con los numerales **1 (Anexo B), 20, 21, 22, 23**, y **no cumple** con el requisito solicitado en el numeral **19** (relacionado con la partida 6), por la determinación técnica sustentada en el Dictamen Técnico correspondiente, **por tanto obtiene fallo técnico positivo para las partidas antes mencionadas excepto la número 6.**

Revisión de documentos administrativos y legales:

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado **2.4)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con los numerales **3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, no aplicándole los requisitos correspondientes a los numerales **6, 7 y 18.**

Revisión de propuesta económica:

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica del Licitante, en términos del artículo **57 fracciones I y II de la Ley**, apartados **1.8), 2.2), 2.4)** numeral **2, 2.5)** y su correspondiente **Anexo "C"** de la convocatoria, se hace constar que **cumple** para las partidas números **1, 2, 3, 6, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23** y **no cumple** para las partidas **9, 10, 12 y 13**, en virtud rebasaron el techo presupuestal autorizado para la presente Licitación, por lo que **obtiene fallo económico positivo para las partidas antes mencionadas, excepto las partidas números 9, 10, 12 y 13.**

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I, y 57, fracciones II, IV y V de la Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIX y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos **16 fracciones X y XXI del Reglamento**, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta licitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

RESUELVE:

PRIMERO. Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.** para la partida **5**, por la cantidad antes de I.V.A. de **\$17,300.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado, para la partida.

SEGUNDO. Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado en las partidas y por los importes que se señalan a continuación:



Partida	Importe Sub total (Antes de I.V.A)	
1	\$173,340.00	(CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
2	\$152,000.00	(CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
3	\$14,500.00	(CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
8	\$21,000.00	(VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.)
14	\$4,000.00	(CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)
15	\$1,400.00	(MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
16	\$28,000.00	(VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
17	\$173,340.00	(CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
18	\$173,340.00	(CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
19	\$139,500.00	(CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
20	\$105,820.00	(CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
21	\$193,500.00	(CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
22	\$18,000.00	(DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
23	\$6,300.00	(SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
SUB TOTAL ANTES DE IVA	\$1,204,040.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)	

TERCERO. Se declaran desiertas las partidas **6, 9, 10, 12 y 13** en virtud de su incumplimiento técnico y económico, así como las partidas **4, 7 y 11**, ya que no fueron ofertadas por licitante alguno, y dado que persiste la necesidad de contratar dichas partidas con el carácter y requisitos solicitados en la convocatoria de la presente licitación se procederá de conformidad a lo señalado en el cuarto párrafo del **artículo 59 de la Ley**.

De conformidad con lo establecido en el artículo **67 de la Ley**, en correlación con el apartado **3.1)** de la convocatoria para los Licitantes adjudicados, se les informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags. y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo **69 de la Ley**, deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de La Ley.

Se hace saber que la presente acta consta de **40 (cuarenta)** fojas, de las cuales **8 (ocho)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **32 (treinta y dos)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.



SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS **14:16** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Jefe del Departamento de Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia

Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

L.A. Georgina Maldonado Ruteaga

Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

Lic. Judith López Gámez
Secretaria Ejecutiva del Sistema
Estatad de Seguridad Pública

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Victor Hugo Leyva de Luna
Analista de información de la Fiscalía General del Estado

Lic. Jatsiri Yolotzin García Ortiz
Encargada de Fondos Federales
del Centro de Evaluación y Control
de Confianza del Estado de Aguascalientes.

C.P. Sandra Angelica Santarosa Mercado
Encargada de Recursos Federales
del Instituto Estatal de Seguridad
Pública de Aguascalientes.

Ing. Eduardo Velasco Quiñones
Coordinador de Infraestructura y TIC'S DEL C5 "SITEC"

Inspector General Francisco de Guadalupe Guajardo García
Jefe del Departamento de Profesionalización y Capital Humano
de la Dirección General de Policía Cibernética.

Ing. Alejandro Viay Danielli
Director General de Mejores
Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

L. I. Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a las Tecnologías
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política
Informática de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1036-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIFERENTES ÁREAS.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas
Auditor Gubernamental

LICITANTES:

Se hace constar que no se encuentran licitantes presentes.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
25 DE JULIO DE 2022

Fin del Acta



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1036-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIFERENTES ÁREAS.

Dictamen técnico del licitante: EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S DE RL. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Si cumple/No cumple	Motivo del incumplimiento
5	1	Licencia	LICENCIA: ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE. SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE 3 LICENCIAS DE SOFTWARE DE LABORATORIO, MARCA CILAB.NET O SIMILAR, VIGENTES EN TRES EQUIPOS (1 LICENCIA PARA CADA EQUIPO) MARCA HP MODELO 280 G2 SFF BUSINESS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. EL ALCANCE DEL SERVICIO ES LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE A LA ÚLTIMA VERSIÓN, Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA EN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO. EL SERVICIO INCLUYA: - EN CASO DE SER REQUERIDA, CAPACITACIÓN PRESENCIAL POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS AL PERSONAL DEL ÁREA TOXICOLÓGICA DEL CECC A MÁS	LICENCIA: ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE. SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE 3 LICENCIAS DE SOFTWARE DE LABORATORIO, MARCA CILAB.NET, VIGENTES EN TRES EQUIPOS (1 LICENCIA PARA CADA EQUIPO) MARCA HP MODELO 280 G2 SFF BUSINESS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. EL ALCANCE DEL SERVICIO ES LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE A LA ÚLTIMA VERSIÓN, Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA EN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO. EL SERVICIO INCLUYA: - EN CASO DE SER REQUERIDA, CAPACITACIÓN PRESENCIAL POR PARTE DEL PRESTADOR DE	SI CUMPLE	NINGUNA

			TARDAR 5 DÍAS HÁBILES ANTES DEL INICIO DEL SERVICIO Y PREVIA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. - CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA CON ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 6:30 HRS A 15:00 HRS, PARA BRINDAR SOPORTE TELEFÓNICO INMEDIATO DE PRIMER NIVEL RELACIONADAS CON DUDAS Y ASESORIA EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PEQUEÑOS QUE NO REQUIERAN LA PRESENCIA DE UN INGENIERO DE SERVICIO EN EL SITIO; EN LOS CASOS QUE EL PROBLEMA SEA ATRIBUIDO A UNA FALLA DEL SISTEMA Y/O INTERFACE SE PROGRAMARÁ UNA VISITA A MÁS TARDAR 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EN LOS CASOS QUE EL INGENIERO LO DETERMINE SE SOLICITARÁN PERMISOS PARA ACCESO REMOTO A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS COMO TEAMVIEWER Y/O ANYDESK. ENTREGABLE: - DOCUMENTO CON ACREDITACIÓN DE VIGENCIA, CON FECHA DE INICIO 01 DE AGOSTO DE 2022 Y FECHA DE TÉRMINO 31 DE JULIO DEL 2023 (CON VIGENCIA DE 1 AÑO). TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O	SERVICIOS AL PERSONAL DEL ÁREA TOXICOLÓGICA DEL CECC A MÁS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES ANTES DEL INICIO DEL SERVICIO Y PREVIA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. - CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA CON ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 6:30 HRS A 15:00 HRS, PARA BRINDAR SOPORTE TELEFÓNICO INMEDIATO DE PRIMER NIVEL RELACIONADAS CON DUDAS Y ASESORIA EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PEQUEÑOS QUE NO REQUIERAN LA PRESENCIA DE UN INGENIERO DE SERVICIO EN EL SITIO; EN LOS CASOS QUE EL PROBLEMA SEA ATRIBUIDO A UNA FALLA DEL SISTEMA Y/O INTERFACE SE PROGRAMARÁ UNA VISITA A MÁS TARDAR 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EN LOS CASOS QUE EL INGENIERO LO DETERMINE SE SOLICITARÁN PERMISOS PARA ACCESO REMOTO A TRAVÉS DE		
--	--	--	---	--	--	--

			VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI, CONTRA ENTREGA DEL DOCUMENTO CON ACREDITACIÓN DE VIGENCIA DE LA ACTUALIZACIÓN.	HERRAMIENTAS COMO TEAMVIEWER Y/O ANYDESK. ENTREGABLE: - DOCUMENTO CON ACREDITACIÓN DE VIGENCIA, CON FECHA DE INICIO 01 DE AGOSTO DE 2022 Y FECHA DE TERMINO 31 DE JULIO DEL 2023 (CON VIGENCIA DE 1 AÑO). TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR Y/O VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI, CONTRA ENTREGA DEL DOCUMENTO CON ACREDITACIÓN DE VIGENCIA DE LA ACTUALIZACIÓN.		
--	--	--	--	--	--	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 19, 20, 21, 22 y 23 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
1.	Escrito que contenga su <i>Oferta técnica</i> en <i>original</i>, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO; deberá venir firmada por el "PROVEEDOR" o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. Ver formato de referencia (Anexo B)	PARA LA PARTIDA 5		
19.	Aplica para las partidas 4, 5 y 6. Carta compromiso en la cual el licitante en caso de resultar adjudicado se comprometa a la activación de las licencias en tiempo y forma, así como el buen funcionamiento de las mismas en los equipos.	PARA LA PARTIDA 5		
20.	Para las partidas 1, 2, 17, 18, 19, 20 y 21; El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados (escrito libre del fabricante). En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones).		NO APLICA	

	*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	
21.	Para la partida 3; El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como Revendedor autorizado (Escrito libre del fabricante). Así mismo, deberá mostrar evidencia que avale su experiencia de al menos un (1) ingeniero certificado por el fabricante, nivel NSE 4 (Network Security Professional). En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones).	NO APLICA
22.	Este requisito aplica para las partidas 6, 8, 15, 16 y 23: El licitante deberá presentar certificado emitido por el fabricante que avale su experiencia en base a lo siguiente: 1 (una) certificación válida y vigente de: ESET CERTIFIED ENDPOINT SOLUTIONS.	NO APLICA
23.	Este requisito aplica para las partidas 1, 17, 18, 19 y 20: Escrito libre bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante se compromete a prestar los servicios de soporte telefónico y en sitio durante la vigencia de la garantía, el cual deberá ser prestado por ingenieros certificados y autorizados por el fabricante, por lo que aunado a este escrito deberá presentar en copia simple evidencia de las certificaciones CELLEBRITE CCME, CELLEBRITE CCLO, CELLEBRITE CCPA y CELLEBRITE CCO, emitidas por el fabricante. El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del licitante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.	NO APLICA

ENTE REQUIRENTE



Lic. Judith López Gámez
Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de Seguridad Pública.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Lic. Jatsiri Yolotzin García Ortiz
Encargada de Fondos Federales
del Centro de Evaluación y Control
de Confianza del Estado de Aguascalientes.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 25 de julio de 2022.

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I036-2022
 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIFERENTES ÁREAS.

Dictamen técnico del licitante: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Si cumple/No cumple	Motivo del incumplimiento
1	1	Licencia	LICENCIAS INFORMÁTICAS: RENOVACIÓN DE LICENCIA MARCA CELLEBRITE O SIMILAR, MODELO UFED 4PC ULTIMATE O SIMILAR, (NS: 9700740) *CON VIGENCIA A PARTIR DEL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. *ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA. *TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. *GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA, CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. *TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFONICA	LICENCIAS INFORMÁTICAS: RENOVACIÓN DE LICENCIA MARCA CELLEBRITE, MODELO UFED 4PC ULTIMATE CON NS: 9700740 * CON VIGENCIA A PARTIR DEL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. * ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA. * TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. * GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA, CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE	SI CUMPLE	NINGUNA

			Y/O VIA REMOTA. CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI.	FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. * TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA. * CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI.		
2	1	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA, MARCA ACCESSDATA O SIMILAR, MODELO FTK O SIMILAR, SOLUCIÓN DE INVESTIGACIÓN DIGITAL CONSTRUIDA PARA PROPORCIONAR VELOCIDAD, ESTABILIDAD Y FACILIDAD DE USO, RECOPIA DATOS DE CUALQUIER DISPOSITIVO O SISTEMA DIGITAL QUE PRODUZCA, TRANSMITA O ALMACENE DATOS; Y REALICE EL ANÁLISIS FORENSE DE LOS MISMOS. *ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA. *TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA, MARCA ACCESSDATA, MODELO FTK, SOLUCIÓN DE INVESTIGACIÓN DIGITAL CONSTRUIDA PARA PROPORCIONAR VELOCIDAD, ESTABILIDAD Y FACILIDAD DE USO, RECOPIA DATOS DE CUALQUIER DISPOSITIVO O SISTEMA DIGITAL QUE PRODUZCA, TRANSMITA O ALMACENE DATOS Y REALICE EL ANÁLISIS FORENSE DE LOS	SI CUMPLE	NINGUNA

			NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. *GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA, CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. *TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA. CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI.	MISMOS. * ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA. * TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. * GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA, CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. * TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA. * CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI.		
3	1	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: RENOVACIÓN POR UN AÑO DE UNA LICENCIA PARA EQUIPO FORTINET, NO DE SERIE 60E QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES	LICENCIAS INFORMATICAS: RENOVACIÓN POR UN AÑO, DE UNA LICENCIA PARA EQUIPO MARCA	SI CUMPLE	NINGUNA

			SERVICIOS: FORTICARE 24X7, FORTIGUARD CON APPLICATION CONTROL, IPS, AV, WEB FILTERING AND ANTISPAM, FORTISANDBOX, CLOUD NÚMERO DE PARTE: FC-10-0060E-950-02-12 VIGENCIA: DEL 29 DE AGOSTO DE 2022 AL 28 DE AGOSTO DEL 2023 ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA. TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. *GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA, CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. *TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA. CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI.	FORTINET MODELO FORTIGATE 60E. NS: FGT60ETK18052824 QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: FORTICARE 24X7, FORTIGUARD CON APPLICATION CONTROL, IPS, AV, WEB FILTERING AND ANTISPAM, FORTISANDBOX, CLOUD. NÚMERO DE PARTE DEL LICENCIAMIENTO: FC-10-0060E-950-02-12 * CON VIGENCIA: DEL 29 DE AGOSTO DE 2022 AL 28 DE AGOSTO DEL 2023 * ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA. * TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. * GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA, CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. * TIEMPO DE	
--	--	--	--	---	--

Handwritten signatures and marks at the top of the page.

				REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA. * CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI.		
6	10	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA ANTIVIRUS MARCA ESET O SIMILAR MODELO ESET PROTECT ENTRY ON-PREM O SIMILAR, LICENCIAMIENTO POR 1095 DÍAS NATURALES. LICENCIAMIENTO ELECTRONICO GOB/EDU. ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA. TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES DÉSPUES DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFONICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 1095 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. CONDICIÓN DE PAGO:	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA ANTIVIRUS MARCA ESET MODELO ESET PROTECT ENTRY ON-PREM, LICENCIAMIENTO POR 1095 DÍAS NATURALES. LICENCIAMIENTO ELECTRONICO GOB/EDU. * ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA. * TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES DÉSPUES DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFONICA Y/O VÍA REMOTA. * GARANTÍA: 1095 DÍAS	SI CUMPLE	NINGUNA

			CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI.	NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. * CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI.		
8	100	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA ESET O SIMILAR, MODELO ESET PROTECT ESSENTIAL ON-PREM O SIMILAR, 1 AÑO PARA GOBIERNO. INCLUYE CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN. FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRÓNICA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA ESET, MODELO ESET PROTECT ESSENTIAL ON-PREM, 1 AÑO PARA GOBIERNO, INCLUYE CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN. * FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRÓNICA. * TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA. * GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	SI CUMPLE	NINGUNA
9	1	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS:	LICENCIAS	SI CUMPLE	NINGUNA

			LICENCIA MARCA TECLIB O SIMILAR, MODELO STANDARD GLPI O SIMILAR, LICENCIA POR 1 AÑO + SOPORTE TÉCNICO POR 1 AÑO. FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRÓNICA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	INFORMATICAS: LICENCIA MARCA TECLIB, MODELO STANDARD GLPI, LICENCIA POR 1 AÑO + SOPORTE TÉCNICO POR 1 AÑO. * FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRÓNICA. * TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA. * GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.		
10	1	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA AOMEI O SIMILAR, MODELO CENTRALIZAED BACKUPPER O SIMILAR, LICENCIA PERPETUA + SOPORTE TÉCNICO POR 1 AÑO. FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRÓNICA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA AOMEI, MODELO CENTRALIZAED BACKUPPER, LICENCIA PERPETUA + SOPORTE TÉCNICO POR 1 AÑO. * FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRÓNICA. * TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O	SI CUMPLE	NINGUNA

			NOTIFICADO EL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	REPARACIÓN 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA. * GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.		
12	1	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA PROGRESS O SIMILAR, MODELO TELERIK DEVCRAFT COMPLETE O SIMILAR, LICENCIA PERPETUA. FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRÓNICA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA PROGRESS, MODELO TELERIK DEVCRAFT COMPLETE, LICENCIA PERPETUA. * FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRÓNICA. * TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA. * GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS	SI CUMPLE	NINGUNA

			20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	* TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. * GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.		
15	4	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA ESET O SIMILAR, MODELO ESET PROTECT ESSENTIAL ON-PREM O SIMILAR, 1 AÑO PARA GOBIERNO. INCLUYE CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRÓNICA.	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA ESET, MODELO ESET PROTECT ESSENTIAL ON-PREM, 1 AÑO PARA GOBIERNO. INCLUYE CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN. * TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. * GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE	SI CUMPLE	NINGUNA

16	80	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA ESET O SIMILAR MODELO ESET PROTECT ENTRY ON-PREM O SIMILAR, 1 AÑO GOBIERNO. GARANTIA DE 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. EN CASO DE SER NECESARIA LA REPARACION Y/O REPOSICION DEL BIEN ES DE 15 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA. FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRONICA. CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.	FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. * FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRÓNICA. LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA ESET MODELO ESET PROTECT ENTRY ON-PREM, 1 AÑO GOBIERNO. * GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. * EN CASO DE SER NECESARIA LA REPARACION Y/O REPOSICION DEL BIEN ES DE 15 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA. * FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRONICA. * CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL	NINGUNA	
----	----	----------	--	--	----------------	--

17	1	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA EQUIPO MARCA CELLEBRITE O SIMILAR, MODELO UFED TOUCH 2 O SIMILAR. NS TABLET: 7215160. CON VIGENCIA DEL 02/10/2022 HASTA EL 01/10/2023. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES, CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA. TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI. ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA	LICENCIAS INFORMATICAS: RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA EQUIPO MARCA CELLEBRITE, MODELO UFED TOUCH 2 CON NS TABLET: 7215160. CON VIGENCIA DEL 02/10/2022 HASTA EL 01/10/2023. * GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. * TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA. * TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICACIÓN. * CONDICIÓN DE PAGO:	NINGUNA
----	---	----------	---	--	---------

18	1	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA EQUIPO MARCA CELLEBRITE O SIMILAR, MODELO UFED TOUCH 2 O SIMILAR. NS TABLET: 7211495. CON VIGENCIA DEL 29/09/2022 HASTA EL 28/09/2023. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES, CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA. TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI.	CRÉDITO DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI. * ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA		
			LICENCIAS INFORMATICAS: RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA EQUIPO MARCA CELLEBRITE, MODELO UFED TOUCH 2 CON NS TABLET: 7211495. CON VIGENCIA DEL 29/09/2022 HASTA EL 28/09/2023. * GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. * TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA. * TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES A	SI CUMPLE		NINGUNA

			ENTREGABLE: ELECTRONICA	LICENCIA	PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. * CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI. * ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA		
19	1	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: RENOVACIÓN DE LICENCIA MARCA CELLEBRITE O SIMILAR, MODELO DVR EXAMINER O SIMILAR, SOLUCIÓN DE SOFTWARE PARA RECUPERACIÓN DE VIDEOS Y METADATOS, EXTRACCIÓN DE DATOS DE DISPOSITIVOS DVR, DESBLOQUEO DE UNIDADES DE GRABACIÓN CON CONTRASEÑAS OCULTAS, EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE VIDEOS, IDENTIFICACIÓN DE CLAVES Y CONTRASEÑAS DE SISTEMAS DE VIGILANCIA A TRAVÉS DE ANÁLISIS FORENSES COMPARATIVOS. VIGENCIA DEL 01/11/2022 HASTA EL	LICENCIAS INFORMATICAS: RENOVACIÓN DE LICENCIA MARCA CELLEBRITE, MODELO DVR EXAMINER, SOLUCIÓN DE SOFTWARE PARA RECUPERACIÓN DE VIDEOS Y METADATOS, EXTRACCIÓN DE DATOS DE DISPOSITIVOS DVR, DESBLOQUEO DE UNIDADES DE GRABACIÓN CON CONTRASEÑAS OCULTAS, EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE VIDEOS, IDENTIFICACIÓN DE CLAVES Y CONTRASEÑAS DE	SI CUMPLE	NINGUNA	

			31/10/2023. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES, CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA. TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES A LA POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI. ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA	SISTEMAS DE VIGILANCIA A TRAVÉS DE ANÁLISIS FORENSES COMPARATIVOS. VIGENCIA DEL 01/11/2022 HASTA EL 31/10/2023. * GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. * TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA. * TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. * CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI. * ENTREGABLE:		
--	--	--	--	---	--	--

20	1	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: RENOVACIÓN DE LICENCIA MARCA CELLEBRITE O SIMILAR, MODELO UFED CLOUD ANALYZER O SIMILAR, SOFTWARE DE EXTRACCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DATOS, EXTRAÍDOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MÓVILES O FIJOS, CON INTERVENCIÓN DE DATOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, MENSAJES INSTANTÁNEOS, IDENTIFICACIÓN DE NÚMEROS TELEFÓNICOS Y ASOCIACIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE PROCESOS FORENSES; BÚSQUEDA, CLASIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN INSTANTÁNEA DE UBICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES, ASOCIACIÓN Y VINCULACIÓN DE DATOS Y CONSULTAS DE INFORMACIÓN ENTRE DIFERENTES NÚMEROS TELEFÓNICOS Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, RESPALDO DE INFORMACIÓN SELECCIONADA PARA ALMACENAMIENTO EN BASE DE DATOS PROPIA.	LICENCIA ELECTRONICA LICENCIAS INFORMATICAS: RENOVACIÓN DE LICENCIA MARCA CELLEBRITE, MODELO UFED CLOUD ANALYZER, SOFTWARE DE EXTRACCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DATOS, EXTRAÍDOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MÓVILES O FIJOS, CON INTERVENCIÓN DE DATOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, MENSAJES INSTANTÁNEOS, IDENTIFICACIÓN DE NÚMEROS TELEFÓNICOS Y ASOCIACIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE PROCESOS FORENSES; BÚSQUEDA, CLASIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN INSTANTÁNEA UBICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES, ASOCIACIÓN Y VINCULACIÓN DE DATOS	SI CUMPLE	NINGUNA
----	---	----------	---	---	------------------	----------------

			COMPATIBLE CON WINDOWS CON INTEL I5 O COMPATIBLE 1.9 GHZ O SUPERIOR. VIGENCIA DEL 07/10/2022 HASTA EL 06/10/2023. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES, CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA. TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI. ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA	Y CONSULTAS DE INFORMACIÓN ENTRE DIFERENTES NÚMEROS TELEFÓNICOS Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, DE RESPALDO INFORMACIÓN SELECCIONADA PARA ALMACENAMIENTO EN BASE DE DATOS PROPIA. COMPATIBLE CON WINDOWS CON INTEL I5 O COMPATIBLE 1.9 GHZ O SUPERIOR. VIGENCIA DEL 07/10/2022 HASTA EL 06/10/2023. * GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. * TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA. * TIEMPO DE ENTREGA:	
--	--	--	---	--	--

				45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. * CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI. * ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA		
21	1	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: RENOVACIÓN DE LICENCIA MARCA INPUT ACE O SIMILAR, MODELO FULL VERSIÓN 2.6.1 O SIMILAR, PERMITE: EXTRACCIÓN DE DATOS EN IMÁGENES DE ALTA DEFINICIÓN, IDENTIFICACIÓN DE DATOS DE VIDEO CON PRECISIÓN EN TIEMPO HORARIO, EXTRACCIÓN DETALLADA EN IMÁGENES MÓVILES Y FIJAS PARA IDENTIFICACIÓN DE DATOS A TRAVÉS DE ANÁLISIS FORENSE, ASOCIACIÓN IMÁGENES Y VIDEOS EXTRAÍDOS DE DISTINTOS DISPOSITIVOS DE VIDEO, EXTRACCIÓN DETALLADA DE	LICENCIAS INFORMATICAS: RENOVACIÓN DE LICENCIA MARCA INPUT ACE, MODELO FULL VERSIÓN 2.6.1, PERMITE: EXTRACCIÓN DE DATOS EN IMÁGENES DE ALTA DEFINICIÓN, IDENTIFICACIÓN DE DATOS DE VIDEO CON PRECISIÓN EN TIEMPO HORARIO, EXTRACCIÓN DETALLADA EN IMÁGENES MÓVILES Y FIJAS PARA IDENTIFICACIÓN DE DATOS A TRAVÉS DE ANÁLISIS FORENSE, ASOCIACIÓN IMÁGENES	SICUMPLE	NINGUNA

			PUNTOS FIJOS Y EN MOVIMIENTO. VIGENCIA DEL 07/10/2022 HASTA EL 06/10/2023. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES, CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA. TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI. ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA	Y VIDEOS EXTRAÍDOS DE DISTINTOS DISPOSITIVOS DE VIDEO, EXTRACCIÓN DETALLADA DE PUNTOS FIJOS Y EN MOVIMIENTO. VIGENCIA DEL 07/10/2022 HASTA EL 06/10/2023. * GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. * TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA LICENCIA EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA. * TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. * CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO 20 DE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA		
--	--	--	--	---	--	--

22	15	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA MICROSOFT O SIMILAR, MODELO WINDOWS SERVER 2022 USER CAL O SIMILAR, VIGENCIA: LICENCIA PERPETUA. ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRÓNICA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA.	PRESENTACIÓN DE CFDI. * ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA MICROSOFT, MODELO WINDOWS SERVER 2022 USER CAL, * VIGENCIA: LICENCIA PERPETUA. * ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRÓNICA. * GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. * TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO PROVEEDOR AL REMOTA O TELEFÓNICA.	SI CUMPLE	NINGUNA
23	15	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA ESET O SIMILAR, MODELO ESET PROTECT ENTRY ON-PREM O SIMILAR, GOBIERNO.	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA ESET, MODELO ESET PROTECT ENTRY ON-PREM,	SI CUMPLE	NINGUNA

	En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. Ver formato de referencia (Anexo B)				TODA VEZ QUE DE LA CARTA COMPROMISO QUE PRESENTA EL LICITANTE SE DESPRENDE QUE OMITI MENCIONAR QUE SE COMPROMETE A LA ACTIVACIÓN DE LAS LICENCIAS EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS EN LOS EQUIPOS.
19.	Aplica para las partidas 4, 5 y 6. Carta compromiso en la cual el licitante en caso de resultar adjudicado se comprometa a la activación de las licencias en tiempo y forma, así como el buen funcionamiento de las mismas en los equipos.				ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57, FRACCIÓN I DE LA LEY EN CORRELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL APDO. 1.10) INCISOS A) Y B) DE LA CONVOCATORIA.
20.	Para las partidas 1, 2, 17, 18, 19, 20 y 21; El licitante deberá presentar, carta original del fabricante y/o mayorista en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como o distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados (escrito libre del fabricante). En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante y/o mayorista, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones).	PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 17, 18, 19, 20 y 21			
21.	*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante y/o mayorista. Para la partida 3; El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como Revendedor autorizado (Escrito libre del fabricante).	PARA LA PARTIDA 3			

	Así mismo, deberá mostrar evidencia que avale su experiencia de al menos un (1) ingeniero certificado por el fabricante, nivel NSE 4 (Network Security Professional). En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones).			
22.	Este requisito aplica para las partidas 6, 8, 15, 16 y 23: El licitante deberá presentar certificado emitido por el fabricante que avale su experiencia en base a lo siguiente: 1 (una) certificación válida y vigente de: ESET CERTIFIED ENDPOINT SOLUTIONS.	PARA LAS PARTIDAS 6, 8, 15, 16 y 23		
23.	Este requisito aplica para las partidas 1, 17, 18, 19 y 20: Escrito libre bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante se compromete a prestar los servicios de soporte telefónico y en sitio durante la vigencia de la garantía, el cual deberá ser prestado por ingenieros certificados y autorizados por el fabricante, por lo que aunado a este escrito deberá presentar en copia simple evidencia de las certificaciones CELLEBRITE CCME, CELLEBRITE CCLO, CELLEBRITE CCPA y CELLEBRITE CCO, emitidas por el fabricante. El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del licitante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.	PARA LAS PARTIDAS 1, 17, 18, 19 y 20		

ENTE REQUIRENTE



Lic. Judith López Gámez

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



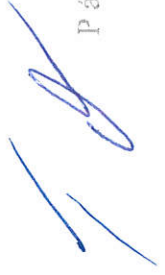
Lic. Victor Hugo Leyva de Luna

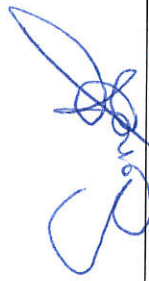
Analista de información de la Fiscalía General del Estado



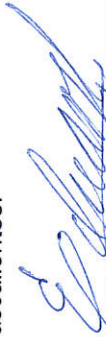
Lic. Jatsiri Yolotzin García Ortiz

Encargada de Fondos Federales
del Centro de Evaluación y Control
de Confianza del Estado de Aguascalientes.





C.P. Sandra Angelica Santarosa Mercado
Encargada de Recursos Federales
del Instituto Estatal de Seguridad
Pública de Aguascalientes.



Ing. Eduardo Velasco Quiñones
Coordinador de Infraestructura y TIC'S DEL C5 "SITEC"

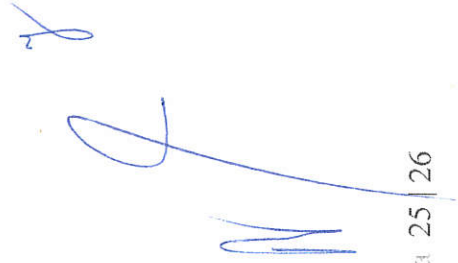


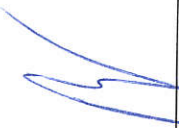
Inspector General Francisco de Guadalupe Guajardo García
Jefe del Departamento de Profesionalización y Capital Humano
de la Dirección General de Policía Cibernética.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN LO QUE RESPECTA A LAS PARTIDAS: 3, 6, 8, 14, 15, 16, 22, 23,



Ing. Alejandro Viay Danielli
Director General de Mejores
Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.





Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política
Informática de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 25 de julio de 2022.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

